



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022:

Pacto por Colombia,
pacto por la equidad

Jonathan David Bernal G.

Director de Infraestructura y Energía (E)

Junio, 2019



El futuro
es de todos

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

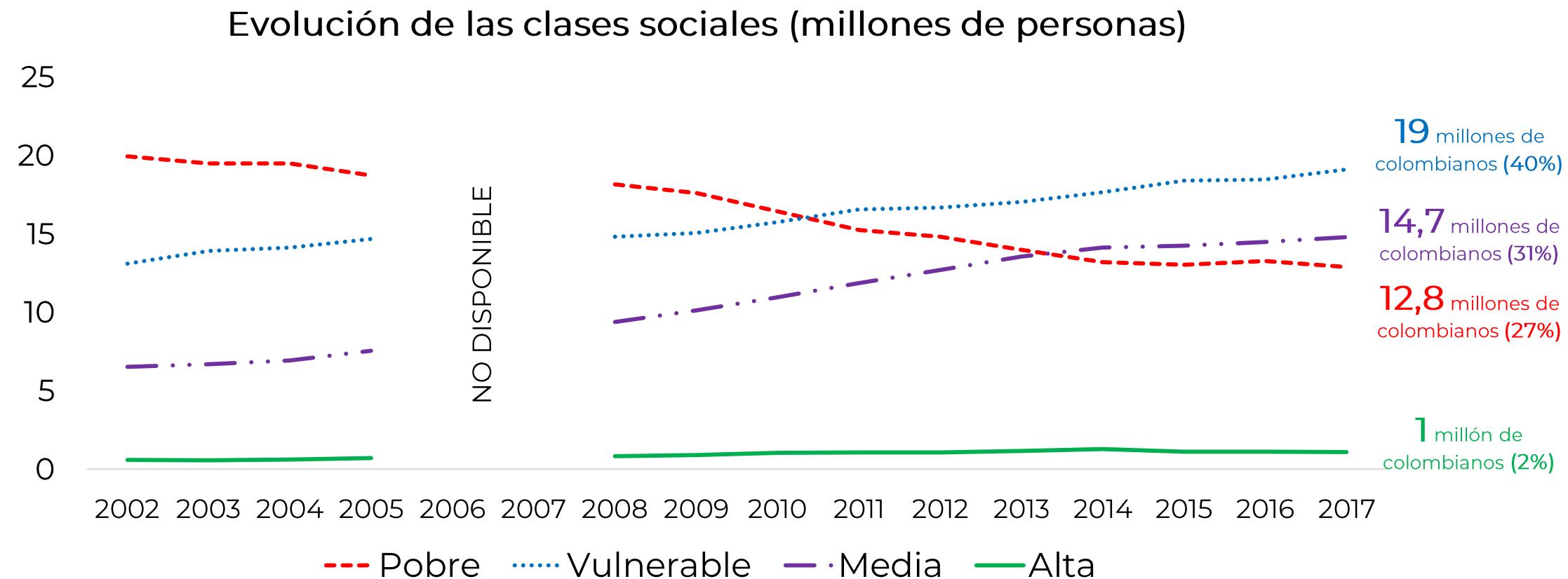


- 1. ¿Por qué este pacto por Colombia?**
- 2. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022**
- 3. Sector Minero Energético en el PND 2018-2022**
- 4. Combustibles en el PND 2018-2022**

1. • ¿Por qué este pacto por Colombia?

Colombia: un gran cambio social en este siglo

Fuerte caída de la pobreza y aumento sostenido de la clase media



Metodología del BM. Nota: pobreza: US\$0-4 PPP. Vulnerable: US\$4-10 PPP. Clase media: US\$10-50 PPP.

Fuente: Cálculos DNP a partir de DANE-GEIH, 2018



Desafíos que comprometen el crecimiento y la equidad de oportunidades



Estancamiento de la productividad



Expansión de economías ilegales



Baja diversificación productiva



Vulnerabilidad ambiental y al cambio climático



Alta informalidad y costos regulatorios

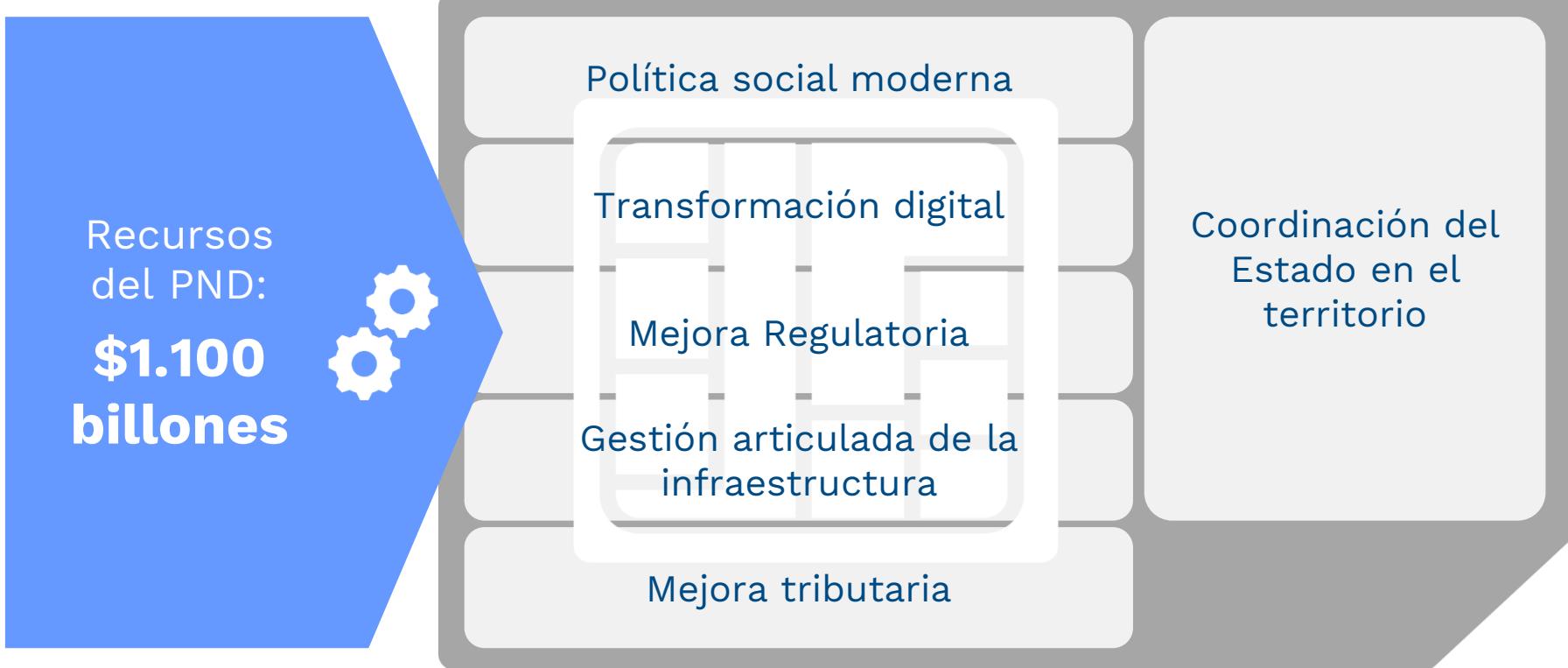


Ineficiencia del gasto público

Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 como medio

Aceleración del crecimiento económico, de la creación de empleo formal y de la reducción de la pobreza

Herramientas e innovaciones del PND 2018-2022



2. Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022

Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad



Nueve pactos territoriales



Región Caribe PPI (Minas y Energía)

NOMBRE PROYECTO	FASE DEL PROYECTO
Electrificación rural en zonas interconectadas en el territorio	Prefactibilidad
Electrificación rural vereda Aguas Prietas Y Vallecito, Caña Final, El Cristo Y Boca De San Cipriano, Las Palmas Y Parcelacion Belen, Sinai Y Los Indios	Factible
Electrificación rural vereda El Guamo	Factible
Electrificación rural vereda Sabaneta	Factible
Electrificación rural vereda La Lucha	Factible
Electrificación rural vereda Martinete	Factible
Electrificación rural vereda Bello Horizonte	Factible
Electrificación rural vereda Pueblo Nuevo	Factible
Electrificación rural vereda San Isidro	Factible
Electrificación rural vereda Mundo Lindo	Factible

3. Sector minero energético en el PND 2018-2022

IX. Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.

Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.¹⁴

Línea A:Desarrollo minero-energético con responsabilidad ambiental y social

Es fundamental que las rentas y la productividad generadas por estos recursos se reinviertan en la creación de bienestar para la sociedad.

- Consolidar el sector minero energético como dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles.
- Promover el desarrollo y la competitividad de la industria minero-energética, para garantizar el aprovechamiento ordenado y responsable de los recursos naturales no renovables.



Desarrollo minero-energético con responsabilidad ambiental y social

Sector minero energético como dinamizador del desarrollo de territorios sostenibles

- Gobierno nacional como aliado del desarrollo de los territorios y los territorios aliados del sector
- Operaciones minero-energéticas más responsables ambientalmente e incluyentes en el territorio

Desarrollo y competitividad de la industria minero-energética

- Marco legal claro y estable con instrumentos ambientales diferenciados
- Institucionalidad moderna y coordinada
- Fomento, emprendimiento y apertura a mercados financieros
- Consolidación del conocimiento geocientífico



Desarrollo minero-energético con responsabilidad ambiental y social

METAS A DESTACAR

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Producto Interno Bruto (PIB) minero real	\$ 15 billones	\$ 16,2 billones
Promedio móvil de la inversión extranjera directa en minería	USD 749 millones	USD 1.500 millones
Puntaje de Colombia en el índice de atracción de la inversión (Fraser)	56,1	60
Instrumentos de coordinación con autoridades municipales o distritales	152	300

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Producción de carbón	92 millones Ton	98 millones Ton
Producción de oro en títulos mineros	21 ton	27 ton
Distritos con evaluación integral del potencial metalogénico	0 (0 %)	36 (34 %)



Pacto por los recursos minero energéticos para el crecimiento sostenible y la expansión de oportunidades.¹⁷

Línea B:Seguridad energética para el desarrollo productivo

- Promover las nuevas tendencias energéticas
- Consolidar la cadena energética.
- Aprovechar mercados energéticos internacionales.



Seguridad energética para el desarrollo productivo

Con una canasta energética diversificada que disminuya las emisiones y garantice la seguridad energética

Promover nuevas tendencias energéticas

- Planeación energética diversificada
- Viabilidad de nuevas fuentes de hidrocarburos
- Nuevas alternativas de fuentes energéticas
- Consolidación de la entrada de las FNCER
- Marco regulatorio proyectos geotérmicos
- Aprovechamiento bioenergía

Consolidar la cadena energética

- Aumentar reservas y producción de hidrocarburos
- Planeación para seguridad de abastecimiento y confiabilidad
- Almacenamiento estratégico de combustibles líquidos y gas combustible.
- Refinación y calidad
- Aprovechamiento hidroenergía y carbón
- Generación eléctrica menores emisiones
- Incorporación nuevos proyectos energéticos

Aprovechar mercados energéticos internacionales

- Condiciones transaccionales
- Interconexiones eléctricas
- Infraestructura de comercio internacional
- Operación planta de regasificación pacífico



Seguridad energética para el desarrollo productivo

METAS A DESTACAR

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	17.307 MW	19.159 MW
Capacidad de generación de energía eléctrica a partir de Fuentes No Convencionales de Energía Renovable comprometida	22,4 MW	1.500 MW
Contenido de azufre en gasolina	300 ppm	50 ppm
Contenido de azufre en diésel	50 ppm	10 ppm

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Pozos exploratorios perforados	46	207
Sísmica 2D equivalente	1.107 km	6.900 km
Nueva infraestructura energética para comercio internacional	0	3



VIII. Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.



Pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos: agua y energía para promover la competitividad y el bienestar de todos.

Línea A:Energía que transforma: Hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo

Cumplir con ODS en materia de cierre de brechas, mejorar la competitividad de los mercados para soportar el crecimiento económico.

- Modernización de los mercados actuales y promoción de la innovación
- Promoción de la competencia y del desarrollo de negocios descentralizados
- Mejora de la regulación y vigilancia en los mercados energéticos.
- Cierre de brechas en cobertura de energéticos



Garantizar la calidad y eficiencia de servicios públicos

Planeamiento integrado de recursos a través de la diversificación y el apoyo a mecanismos para la entrada de FNCE(fuentes no convencionales de energías renovables)

Modernización de los mercados actuales

- Digitalización de datos sectoriales, ESCO(energy service company), AMI(infraestructura de medición avanzada) y servicios complementarios
- Promoción de recursos energéticos descentralizados (DER)
- Gestión eficiente de recursos energéticos

Promoción de la competencia

- Mercado de contratos anónimos y estandarizados y plataforma transaccional de gas
- Eliminación de barreras a las transacciones
- Gestión de la información empresarial sectorial

Mejora de la regulación y vigilancia de los mercados energéticos y alumbrado público

- Modernización institucional, regulatoria, de supervisión de desempeño empresarial y defensa de la competencia
- Reglamentación y vigilancia del alumbrado público.

Cierre de brechas en electricidad y gas, focalización y racionalización de subsidios

- Articulación, reingeniería, nuevos mecanismos e institucionalidad de la ampliación de la cobertura del servicio
- Focalización en la asignación de subsidios



Hacia un sector energético más innovador, competitivo, limpio y equitativo

Metas del cuatrienio

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Nuevos usuarios con servicio de energía eléctrica	0	100.000
Usuarios con el servicio de gas combustible por redes	9.361.333	10.361.333
Usuarios beneficiados con programas de sustitución de leña	0	100.000
Usuarios beneficiados con programas de eficiencia energética	0	50.000

Indicador	Línea Base	Meta del cuatrienio
Usuarios con equipo de medición inteligente instalada	200.000 (1,4 %)	5.200.000 (36,0 %)
Promedio de la duración de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año	38 horas	27 horas
Promedio de la cantidad de interrupciones del servicio de energía eléctrica al año	49	35

4. Combustibles en el PND 2018-2022



Servicios públicos
Recursos minero-energéticos
Construcción de paz

Hoy se distribuye en el territorio nacional **gasolina y diesel con 300 ppm y 50 ppm** de contenido de azufre respectivamente y mezclas del 10% en los biocombustibles.

Combustibles PND 2018-2022

Estrategias

Pacto por la Calidad y la eficiencia de servicios públicos

- Revisión de los subsidios de transporte y exenciones en el precio de combustibles líquidos en zona de frontera.
- Fortalecer el SICOM y el seguimiento de los agentes en la cadena de distribución.
- Revisión de la metodología de los precios de los combustibles.
- Revisión del fondo estabilización de precios de los combustibles.
- Revisión en la cadena de prestación del servicio público del gas combustible.

Pacto por los recursos minero-energéticos

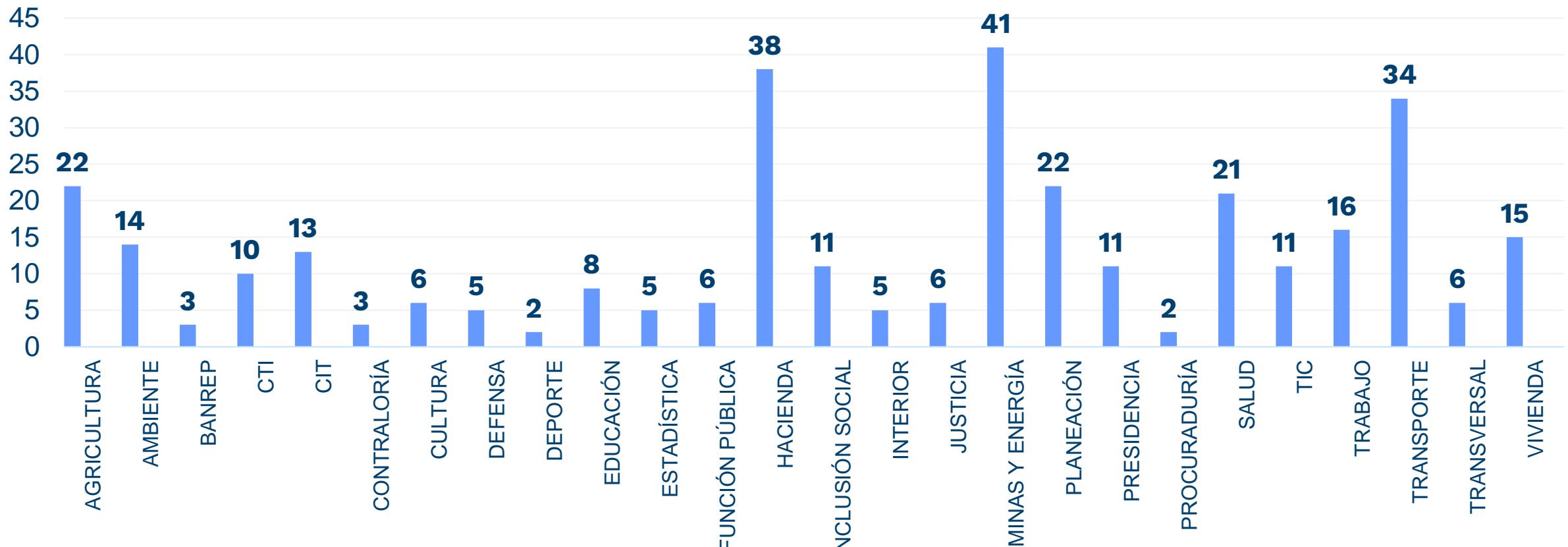
- Mejoramiento de la calidad de los combustibles y biocombustibles.
- Almacenamiento estratégico de combustibles líquidos y gas combustible.

Articulado para el sector
de los combustibles en el
**Plan Nacional de
Desarrollo**

PND 2018 - 2022

Número de artículos por sector en el Plan Nacional de Desarrollo

Artículos por sector



Articulado del PND

Pacto por la legalidad. Legalidad para la transparencia en finanzas públicas



Metodología eficiente que garantice un precio competitivo, la mejor señal de consumo para los usuarios y sostenibilidad fiscal.

Artículo 33. Funcionamiento del FEPC: mecanismos para cubrimiento financiero y estabilización de precios

Artículo 34. Obligaciones a cargo del FEPC: Se extinguen a partir de 31 de diciembre de 2019.

Artículo 35. Precio de los combustibles líquidos: MHCP y MME o la entidad delegada establecerán las metodologías de cálculo de ingreso al productor, tarifas y márgenes de toda la cadena.

Articulado del PND



Promover el aumento de la cobertura de gas y combustibles en las zonas más apartadas.

Pacto por la equidad. Equidad en los territorios

Artículo 267. Reconocimiento costos de transporte: Apoyo al transporte de combustibles líquidos transportado hasta plantas de abastecimiento en el departamento de Nariño.

Pacto por la equidad. Equidad en los servicios públicos

Artículo 293. Expansión redes de GLP: Llegar con gas combustible a las zonas mas apartadas.

Artículo 294. Gestión gas combustible en zonas apartadas: Gestionar el uso de recursos privados para ampliar la cobertura de gas combustible.





**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación